

PRESENTACIÓN: APORTES PARA UN DEBATE, CELEBRACIONES Y OPINIONES SOBRE LA MODIFICACIÓN DE LA LOCTI

#

#

Al cerrar el 2010, un año ciertamente complejo y difícil para la ciencia en Venezuela, en **Bitácora-e** nos sentimos complacidos por mantenernos siendo una referencia consultada sobre los estudios sociales, históricos y culturales de la ciencia y la tecnología en la región. Hemos llegado a 29.394 descargas de nuestros artículos, en los últimos tres años, lo cual es estimulante.

En el número 2 del presente año de **Bitácora-e** tenemos seis artículos, una carta a la revista sobre la reciente modificación en Venezuela de la Ley Orgánica de Ciencia Tecnología e Innovación (LOCTI) y una nota de duelo de Alexander Mansutti Rodríguez, en memoria de Walter Coppens (1937-2010), etnólogo de la Fundación la Salle.

Se inicia el número 2 de 2010 de **Bitácora-e** con un trabajo de Rafael Rangel Alado, quien nos ha enviado: *Apostillas a la historia del BIOMED*, en razón de un artículo de Ovidio Charles (2010) publicado en el número anterior. Rangel Aldao, fue fundador del BIOMED y figura principalísima, durante buena parte de la historia analizada por Charles. Las observaciones, precisiones y críticas que hace Rangel Aldao a la historia del BIOMED, publicada previamente, son sin duda un aporte para conocer de mejor manera el proceso de institucionalización de la ciencia en la Universidad de Carabobo. Pero además, **Bitácora-e** ha estado y estará abierta al debate y la confrontación de ideas, siempre en el más elevado plano de respeto, pese a lo duro que puedan ser la crítica y las diferencias.

El año 2010, nos llena de satisfacción al conmemorarse dos aniversarios emblemáticos para la ciencia. El primero es el referido a los sesenta años de la Asociación Venezolana para el Avance de la Ciencia (AsoVAC). Circunstancia que es recogida en tres colaboraciones. La primera de Yajaira Freites: *El papel de AsoVAC en la ciencia venezolana del siglo XX-XXI (1950-2010)*. La segunda de Claudio Bifano: *La Institucionalización de la ciencia en Venezuela...y el intento de destruirla*. Y el tercer artículo, de Ignacio Avalos: *AsoVAC, 60 años después*. Cada uno de los autores miran y valorizan el esfuerzo de los pioneros de la institución, en un país poco dado a los esfuerzos sostenidos. Pero, lo más significativo de sus aportes son las tareas que perciben deben acometerse para mantener y consolidar el esfuerzo primigenio de AsoVAC, en el horizonte de los próximos años.

La otra celebración nos toca muy de cerca. Está referida a los cuarenta años de la Facultad de Ciencias de la Universidad de Los Andes (ULA), segunda en ser establecida en el país. En este caso, Ricardo Contreras, revisa la historia de la Facultad de Ciencias de la ULA y aporta nuevas visiones a lo ya escrito con anterior por otros investigadores sobre el tema.

El actual gobierno venezolano, elevó a la Asamblea Nacional (AN) una propuesta para modificar la Ley Orgánica de Ciencia, Tecnología e Innovación

Bitácora-e, Revista Electrónica Latinoamericana de Estudios Sociales, Históricos y 1 Culturales de la Ciencia y la Tecnología, 2010, No.2

#

(LOCTI). Tuvo esta norma jurídica una novedosa forma de financiamiento para la C&T que exige a las empresas, públicas y privadas, un financiamiento para la actividad de investigación, que oscila entre el 0,5 y el 2% de los ingresos brutos de las empresas. Esa cifra elevó en el país la inversión en C&T al 3,5% del PIB. En una primera etapa de ejecución de la LOCTI el financiamiento podría ser invertido en proyectos presentados por los investigadores, por las instituciones científicas o ser orientado para elevar la capacidad de investigación y desarrollo e incrementar la productividad de las propias empresas. El pasado 08.12.2010 la AN modificó la LOCTI. El cambio más significativo se refiere a que el financiamiento exigido a las empresas debe ser entregado al Gobierno Nacional que se encargará de determinar en qué proyectos se invertirán dichos recursos. Hemos pedido a dos investigadores activos con variada experiencia en la administración de organismos universitarios para que ofrezcan sus criterios sobre la modificación ocurrida, ellos son: Jaime Requena de la Academia de Ciencias Físicas, Matemáticas y Naturales y Félix J.Tapia, actual Coordinador del CDCH de la Universidad Central de Venezuela, ambos escribieron sobre el tema.

#

Esperamos que esta entrega sea de interés a los estudiosos de la ciencia y la tecnología en Venezuela y en América Latina, y agradecemos a los autores su confianza en **Bitácora-e**.

Humberto Ruiz Calderón
Editor fundador de **Bitácora-e**
hruizc@hotmail.com

#